

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CENTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CENTIMOS.

Año VI.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.—Miércoles 25 de Marzo de 1903.

TELÉFONO NÚMERO 274.

Condiciones de suscripción é inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.761.

La Anunciación

Fecha memorable y por siempre bendita es la de la Encarnación del Hijo de Dios, que hoy celebra la Santa Iglesia Católica.

Dios nuestro Señor, fiel á la divina palabra que empeñara al primer hombre prevaricador, de reparar el mismo el daño y satisfacer la inmensa deuda contraída por el linaje humano, determinó llevar á cabo el decreto reparador á los 4.000 años de fatal prevaricación.

Jamás presenciará la humanidad entera una embajada tan sublime y beneficiosa como la de aquel veintidós de Marzo en que, bajando del Cielo el arcángel San Gabriel, anunció á la Virgen María que solo faltaba su consentimiento para que encarnara en sus entrañas purísimas todo un Dios, en la segunda Persona de su Trinidad Santísima, haciéndose hombre con el fin altísimo de llevar á cabo la obra de nuestra redención.

La Santísima Virgen que se hallaba á la sazón sola, encerrada en su aposento y abstraída en la oración, al oír que el arcángel la saludaba con grande humildad y reverencia diciendo: «Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo y tú eres bendita entre todas las mujeres» se turbó, ya por ver al ángel en forma humana, ya por las grandes alabanzas que la había tributado y de las cuales, en su inefable modestia, se juzgaba indigna.

Animada por el arcángel y después de hacerla este saber que la Encarnación sería obra del Espíritu Santo sin detrimento alguno de su virginidad, accedió la Virgen sujetándose á los designios de Dios y pronunciando estas hermosas palabras: «Hé aquí la esclava del Señor; cúmplase en mí su voluntad según tus palabras».

En el mismo instante fué concebido el Verbo Eterno en las purísimas entrañas de María, llegando esta excelsa señora á ser Madre de Dios.

SOMOS REGIONALISTAS

Desde que las soberanías absolutas del antiguo régimen comenzaron por despojar las gloriosas libertades escritas en los Códigos de las regiones españolas, hasta que el absolutismo liberal y centralizador ha logrado arrabatar las que en ellos permanecían respetadas, ha existido siempre una aspiración constante y tenaz en los pueblos perjudicados por la piqueta demoleadora de los espíritus absorbentes, despertando virilmente las energías de los buenos para reivindicar la historia de las grandezas y el tesoro de las leyes que daban personalidad propia y distintiva á cada una de las nacionalidades que constituyen el Estado español.

Los gobiernos cesaristas que por permisión divina y desgracia nuestra venimos padeciendo en su afán incesante de absorber todo elemento vital que germine en los pueblos, se cubren con aparatosas instituciones, que motejan con el nombre de representativas, para de esta suerte engañar á los ilusos y poder así meter las energías de las regiones naturales en que está dividida la nación, extendiendo sobre las mismas sus rapaces garras para arrancar del paciente pueblo español hasta la última de sus prerrogativas.

El centralismo uniformista, que como función del Estado español impera, se ha manifestado en todos los órdenes de la vida política, social, religiosa, civil, moral y económica, como consecuencia lógica de los desastrosos tiránicos y despóticos de los principios del naturalismo moderno que, no respetando los límites etnográficos de los pueblos que vienen á constituir verdaderas personas jurídicas dentro de las razas históricas, echan por el suelo de una plumada su gloriosa tradición, que es el libro donde las generaciones atesoran sus grandezas y el santuario que encierra sus infortunios.

El liberalismo en todas sus formas se hace incompatible con los fueros regionales, ya que es un sistema ó conjunto de doctrinas antagónicas y falsas, fundado en una se-

rie de negaciones dentro del que no centellea otra luz sino la del interés y del egoísmo; y mientras la libertad de las regiones inspirada por el derecho cristiano y funcionando armónicamente dentro de la unidad de la patria, tiende al desarrollo de los intereses individuales y al progreso moral y material de los pueblos, el centralismo tiránico lo aplasta y aniquila bajo la presión abrumadora del fisco y la formidable balumba de leyes despóticas que les aprisiona y esclaviza.

Esto es lo que ha venido haciendo el poder central que rige los destinos de la patria, como ejecutor responsable de los principios doctrinarios que encarnan en esas instituciones observantes, que teniendo su asiento en la capital de la monarquía sólo pueden conquistarse la malquerencia de las regiones, divorciadas por completo de aquel cerebro nacional y negada siempre su personalidad propia ante los exclusivismos y desastrosos de un poder eminentemente opresor y tirano.

En vano han clamado constantemente los pueblos por el vivificante retorno á seculares tradiciones; inútil ha sido tratar de vencer la contumacia del doctrinarismo imperante, reacio á toda idea de conservación, consolidación y perfección de la unidad nacional como norma de un Estado central ante la entarquetada de las regiones; nada han significado á nuestros gobernantes las nacionalidades creadas por vínculos morales é históricos cuya personalidad se les arrebató, antes al contrario, se les reduce á la más ínfima impotencia y se las coloca bajo la salvaguardia de un reyuelo que no por dominar y avasallar menos territorio deja de ser tan tirano y despota como el jefe del Estado que le sostiene.

Nadie puede dudar de la existencia de la grave contienda que se viene desarrollando en España entre las ideas centralizadoras y uniformistas, sostenidas tenazmente por los gobiernos de la Restauración como medida indispensable para el favorecimiento de sus prosélitos, y los principios regionalistas pregonados y defendidos por los partidarios de la constitución tradicional que agrupa en una sola familia histórica y de igual naturaleza moral aquellos pueblos que se distinguen de los demás por su personalidad característica que lograron mantener á través de los tiempos.

En España una cuestión trascendentalísima y de interés sumo la de la implantación absoluta del credo regionalista en sustitución del cosmopolitismo del poder central, pues es necesario acabar con tanto despotismo y mantener firmemente los derechos que reclaman las pequeñas agrupaciones regionales que constituyen los antiguos reinos.

La cohesión, solidaridad y armonía entre las razas disciplinadas que vienen á constituir las diversas nacionalidades españolas, ligadas con los vínculos del amor, como hijas de una madre común que las cobija á todas, é inspiradas en un sentimiento patrio y religioso que hace que entre aquellas y ésta no pueda existir jamás antagonismo alguno, deben hacer que se unan en un insoluble lazo y bajo una sola aspiración, para que confundan el predilecto título de catalán, aragonés, navarro y gallego con el glorioso de español.

Centralización y regionalismo: aquí están frente á frente los dos enemigos que se odian á muerte y que luchan tenazmente para elevar sus respectivos pendones en los gobiernos de los Estados; burocracia y libertad, liberalismo y tradicionalismo: hé aquí los dos polos antitéticos donde respectivamente se condensan y concretan las aspiraciones de uno y otro bando.

Permanezcan y afiancen en el campo del liberalismo los que embriagados por la doctrina naturalista de sus principios patrocina y sostiene un Gobierno uniformista que no busca otro ideal sino el utilitarismo sensual y materialista que llega á la hipertrofia de sus apetitos por el exceso de funcionamiento en su órgano central, mientras priva á los demás órganos nacionales que se desarrollan, robustezcan y vivan aquella vida de exhuberancia que engrandece la historia de los pueblos.

Vengan al lado opuesto cuantos aspiren al reinado de la libertad, que es el reinado de la ley cuando la ley es justa; los amantes de la colectividad pública más natural y consolidada por la historia; ó sea de ochenta mil ciudadanos fuera de la ley común, violando el gobierno francés las leyes del derecho de gentes.

Trabaja Cataluña para lograr la reconquista de sus fueros y albedríos, injusta é inicuamente arrebatados; luchen las demás regiones españolas para volver á su perdido poderío y hagamos de España aquella nación fuerte, viril y heroica que ocupó el primer puesto entre los pueblos civilizados.

¿Pero es que el partido legitimista español no ha pregonado siempre los principios regionalistas como base importantísima para la libertad de los pueblos? ¿Acaso hay en nuestra infatuada España un partido que gane en primacía y firmeza de convicción á la Causa carlista en la defensa constante, entusiasta y heroica que ha venido haciendo de los derechos regionales? ¿Puede enorgullecerse ningún otro partido que no sea el carlista de haber derramado copiosa y generosamente su sangre para sentar en el trono español los sacrosantos y venerandos principios del regionalismo?

En otro artículo procuraremos demostrarlo.

Las Congregaciones

La disolución de las Congregaciones en Francia

En virtud de la última votación verificada en la Cámara de Francia, han quedado disueltas las siguientes congregaciones:

Benedictinos ingleses (1 establecimiento).

Clérigos de Saint Viateur (112 casas en 13 departamentos).

Domisicos de Enseñanza de Comblevie (8 casas en 5 departamentos).

Endistas (12 casas en 9 departamentos).

Hermanos de la Doctrina cristiana de Eancy (23 casas en 11 departamentos).

Hermanos de San José (23 casas en 8 departamentos).

Hermanos de Instrucción cristiana de San Gabriel (161 casas en 26 departamentos).

Hermanos de San José de Saint-François (1 establecimiento).

Hermanos del Sagrado Corazón de Paradis (136 establecimientos en 17 departamentos).

Madres Maristas (605 casas en 58 departamentos).

Hermanos Agricultores de San Francisco Régis (7 casas en 6 departamentos).

Hermanos de la Misericordia de Montebourg (21 casas en 3 departamentos).

Hermanos de la Santa Familia de Balley (47 casas en 10 departamentos).

Hermanos de la Doctrina cristiana de Solesme (3 casas en 2 departamentos).

Hermanos de la Sociedad de Cruz de Jesús (17 casas en 6 departamentos).

Marianistas (95 casas en 32 departamentos).

Padres Maristas de Santa Fe (35 casas en 13 departamentos).

Presbíteros de San Basilio (6 casas en 3 departamentos).

Padres de la Inmaculada Concepción de Saint-Méere (7 casas en 3 departamentos).

Presbíteros del Oratorio (10 casas en 7 departamentos).

Padres del Sagrado Corazón de Bétharam (7 casas en 1 departamento).

Padres de San Pedro (2 casas en 1 departamento).

Padres de María Inmaculada de Ohavagnes (8 casas en 4 departamentos).

Padres Maristas de San Marcial (1 establecimiento).

TOTAL, 1.690 establecimientos; y con negar ahora á las Congregaciones dedicadas á la predicación y á la instrucción la autorización que han solicitado, quedarán más de ochenta mil ciudadanos fuera de la ley común, violando el gobierno francés las leyes del derecho de gentes.

TEDIPELO.

LA OLA

Ola gentil, que al brotar alza su frente serena onal leve grano de arena del desierto de la mar.

Globo azul, que soberano pinta el iris diamantino arco de cristal divino que hierve en el Océano.

Fugitiva catarata que ríandose ciruela; ala del cisne que ondula en un espejo de plata.

Grada de inmensos altares respiración escondida de alguna virgen dormida, bajo el cristal de las mareas.

Hija del mundo bendito que hace cantar al poeta; hoja de plata sujeta al árbol de lo infinito.

Reina en ardiente ansiedad, te dan su manto las bramas su corona las espumas, su trono la inmensidad.

Quelgas al flotante seno rojos corales por bander; el aura dócil te ablanda, y te ensorbece el trueno.

Ya bulliosa te miro hervir con viva inquietud; ya gimes como un landi, ya suenas como un suspiro.

Tal vez tu son lastimero, allá en la noche sombría, traes con el viento al vigia los cantos del marinero.

Tal vez perdida al flotar de la inmensidad en pos, levantes un himno á Dios que te dió un mundo en el mar.

Por eso en ardiente anhelo, cuando la tormenta estallo, no enuentras dique ni valla para remontarte al cielo.

Ya ruedas entre la bruma sobre alfombras infinitas, ya ronca te precipitas como un diluvio de espuma.

Ya rauda subes y subes hinchando el herviente seno llevando en tu frente el trueno y en tus vapores las nubes.

Mas la tormenta desmaya, y te vuelves tan serena, que sólo un grano de arena te hace morir en la playa.

ANTONIO GALLO.

UN TELEGRAMA

En contestación al telegrama que dirigió á Roma el Alcalde de Astigarraga, señor marqués de Valde-Espina, con motivo del Jubileo de Su Santidad León XIII recibió ayer el siguiente telegrama:

«Santo Padre agradece de todo corazón al Municipio y Cabildo de Astigarraga homenaje, y envía apostólica bendición.—Rampolla.»

Nuestra sincera enhorabuena al Alcalde, Cabildo y al pueblo todo de la villa de Astigarraga.

Notas donostiarras

El órgano puchadesco.—Cositas.—Muchas gracias.—¡Sacrificios!—¡Ya, ya!—Lo de la noche del sábado.—¡Horror!—Las malas lenguas.—La sesión de ayer.—Ducloux y don Sebas.—Aviso del vicario.

El órgano (periódico se entiendo) del jefe de la guardia municipal, publicó ayer un suelto que, copiado al pie de la letra, dice así:

«Persona que tenemos por muy autorizada nos dijo ayer que no es verídico que se hayan impuesto multas á comerciantes por estacionar en las calles camiones y carretillas, destinados al transporte de mercancías mientras éstas se descargaban, como lo afirma un periódico local.»

Es verdad que algunos han sido denunciados por tener los vehículos interceptando la vía pública durante el tiempo que les haya convenido pero cuando los tenían vacíos.

El Ayuntamiento se ha impuesto un gran sacrificio para que las calles estén á la altura de las ciudades más adelantadas y sus agentes no han hecho más que procurar evitar abusos.

Los comerciantes han pedido que de una á dos y media puedan estacionarse en las calles camiones y carretillas siempre que estén sin caballos.»

Perfectamente También nosotros sabíamos por persona autorizada, que no se habían impuesto multas á los comerciantes; y pensábamos haberlo dicho (como efectivamente lo hacemos) en el número de hoy, por no dar demasiada extensión á las Notas de ayer.

Unicamente, que el órgano ese y algún otro organillo de menor cuantía, se han adelantado á nuestro pensamiento.

Agradecemos en lo que vale, su sana intención.

En cuanto á eso de que el Ayuntamiento se ha impuesto un gran sacrificio, etc.

Era de lo que no estábamos enterados.

Por supuesto, que todavía continuamos así.

Porque el órgano caciquil y puchadesco, no ha dicho que sacrificio es ese.

Y ahí es donde debía hacer lucido su estilo primoroso y atrevido.

Y para que vea el coleóptero, que también nosotros nos codeamos con personas autorizadas, mañana publicaremos una carta que nos ha sido enviada por Un comerciante de esta ciudad.

Hablemos del escándalo promovido la noche del sábado en el Café Oriental.

¿Saben ustedes—(la noticia ha llegado á nosotros por conducto autorizado)—el castigo que les ha sido impuesto á los promovedores del mencionado escándalo?

La enorme multa de ¡¡diez pesetas!! por cabeza.

Si hubiese sido un pobre diablo, á buen seguro que hubiera pasado toda una noche en la fresquera municipal, que diría mi amigo Vascano y su nombre hubiera aparecido en la segunda plana de todos los diarios locales y acaso los rotativos de Madrid.

Bien es verdad que en el presente caso, según afirman malas lenguas, ha habido intervención por parte de una influyente persona.

Esto no lo decimos nosotros. Lo dicen las malas lenguas.

Y ya se sabe que de las malas lenguas no hay que hacer caso.

La sesión municipal de ayer fué entretenida, si que también lata.

Esto de lata, no lo decimos por Ducloux, que estuvo elocuentísimo, como de costumbre.

Íbase á tratar del informe de la comisión especial, acerca del proyecto sometido á la aprobación del Municipio, por la Sociedad «El Fomento» de San Sebastián.

Pero debe haber mucho lío en ese asunto, á juzgar por lo que se dejó traslucir de las manifestaciones de los ediles.

Por de pronto, es de notar que en la orden del día de la sesión anterior, figuraba solamente el informe de la comisión especial.

Y en la de ayer aparecían el informe y un voto particular.

La mayoría de los concejales opinaron que ambos documentos debían quedar sobre la mesa para su estudio.

El único que mostraba verdadero empeño en que el informe y el voto particular fueran puestos á discusión, era don Sebas.

¿Por qué? ¡Hi lo sé! como dicen los italianos.

Y cuál no sería su ardimiento, que nos soltó un cuasi discurso.

¡El, discursos! ¡El, que cuando era alcalde, ni siquiera había dicho mí!

... Aún no hemos salido de nuestra apoteosis.

En fin; esperaremos á la semana próxima, para poder apreciar las dotes oratorias de don Sebas.

Porque hablará. Seguramente hablará.

Y le oirá, hasta Zaidua, que es el que menos oye y el que más duerme en las sesiones!

A la ligera.

Aviso del vicario, que ayer publicaron los diarios locales:

«La situación atmosférica vá á empeorarse»

Si señor; estamos conformes. Vá á empeorarse y concluirá en lluvia.

Pero no cuando usted lo diga, sino cuando al tiempo le venga en gana.

RE TIR TIR.

De Marruecos

La situación del imperio marroquí empeora de día en día, si hemos de dar crédito á las noticias que llegan de Tánger y Ceuta.

Dícese que Bu Hamara ha dispuesto que parte de su ejército, al mando de Amar el Juri salga de Taza, después de Pasoua, con dirección á la frontera argelina á guerear contra las tropas que manda Muley Arafa, tío del actual emperador.

El resto del ejército del pretendiente, que cada día es más numeroso, continuará el avance hacia Fez, amenazando también á otras capitales con objeto de que las tropas imperiales tengan que fraccionarse y hacer así más fácil la entrada del Roghi en la capital del imperio.

Los benidreses han recibido del pretendiente la orden de que roben y maten á diestro y siniestro, convirtiendo en armas todo el dinero que obtengan de los robos, á condición de estar puntuales al primer aviso que se les dé cuando sea necesario pelear contra el ejército del sultán.

Los caminos entre Tánger y Tetuán hallanse llenos de benidreses que asaltan á los transeúntes.

Como resultado de este estado de cosas, el gobierno del sultán ha declarado que no puede garantizar la seguridad de los extranjeros que viajen por el interior de Marruecos, ni aceptar por consiguiente la responsabilidad de los atentados de que sean objeto.

Este importante detalle demuestra que la situación se agrava de día en día, como antes decíamos, por falta de autoridad en los funcionarios marroquíes que son impotentes para castigar los desmanes de las tribus salvajes.

DE SOCIEDAD

Ayer á las nueve de la mañana fué conducido á Fuenterrabía el cadáver del coronel de ingenieros don Juan Rocas.

El féretro fué llevado en un coche estufa, seguido de varios carruajes donde iban los allegados del finado.

Presidieron el duelo los generales Pavia y Calleja y el párroco del Antiguo don José Aristizábal, asistiendo al acto distinguida concurrencia.

Tributó los honores de ordenanza un regimiento de infantería con bandera y música al mando del teniente coronel señor Linares.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

De Vitoria han regresado á Bilbao, haciendo el viaje en automóvil, don Julio Urquijo y don Joaquín O'azabal.

Hoy, con motivo de la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, son los días de varias distinguidas señoras de esta localidad á las que deseamos muchas felicidades.

—Procedente de Arechavaleta, donde ha estado unos días visitando sus posesiones, ha regresado á Vitoria el general señor González Tablas.

—Procedentes de París llegaron ayer mañana en dos automóviles, los duques de Arión y Santo Mauro, el marqués de Viana y los delegados franceses que vienen reconociendo la carretera para la carrera París-Madrid.

Después de descansar en el hotel Continental, salieron por la tarde para Madrid, á donde llegarán el sábado próximo, pues se detendrán en Vitoria, Burgos y Valladolid.

—Han sido nombrados médicos de los balnearios de Ormaiztegui, Beldu y Arechavaleta, respectivamente, los señores don Ubaldo Castell, don Wenceslao Vigil y don Rosendo Castell.

—Hemos abido con sentimiento que en Eibar, se halla enfermo de alguna gravedad el celoso párroco de aquella villa, nuestro querido amigo el doctor don Julián Vidarre.

De todas veras deseamos si enfermo un pronto y total restablecimiento.

—En la parroquia de Santa María se celebró ayer mañana á las diez la función de aniversario en sufragio